



Resolución: SSA 74/19

R. SSA 74/19

**Asunto:** Modificación del Anexo XII.9 de la Resolución 3/19, de 10 de enero, de la Resolución 39/19, de 2 de julio, y de la Resolución 52/19, de 2 de agosto, sobre retribuciones del personal de Centros e Instituciones Sanitarias. Ejercicio 2019.

**Origen:** Dirección General de Personal.

**Ámbito de aplicación:** Servicios Centrales  
Intervención Central, Provinciales y de Centros.  
Áreas de Gestión Sanitaria  
Hospitales.  
Distritos de Atención Primaria.  
Centros de Transfusión, Tejidos y Células.

Por Resolución 3/19, de 10 de enero, sobre Retribuciones del personal de Centros e Instituciones Sanitarias, ejercicio 2019, se dictaron instrucciones para la aplicación del artículo 3.Dos del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público; por Resolución 39/19, de 2 de julio, se dictan instrucciones para la aplicación del art. 3.Dos del Real Decreto-Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el cual se modifican las retribuciones del personal, durante el período de julio a diciembre de 2019 y por Resolución 52/19, de 2 de agosto, se modifican las retribuciones del personal, durante el ejercicio 2019, en aplicación de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

Habiendo advertido un error en las mencionadas Resoluciones, se procede a su corrección.

De acuerdo con lo anterior, por esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, se procede a la modificación de las Resoluciones citadas, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Modificación del Anexo XII.9. Centros de Atención Primaria con refuerzos de temporada (junio a octubre) de las Resoluciones 3/19, de 10 de enero, Resolución 39/19, de 2 de julio y Resolución 52/19, de 2 de agosto.

Donde dice:

PROVINCIA	DISTRITO	ZONA BÁSICA	CENTRO
MÁLAGA	Axarquía	Algarrobo	Algarrobo Costa

Debe decir:

Código:	6hWMS841PFIRMA9AtHXzkJ7UFgHwhU	Fecha	03/12/2019
Firmado Por	PILAR BARTOLOME HERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/2



PROVINCIA	DISTRITO	ZONA BÁSICA	CENTRO
MÁLAGA	Axarquía	Algarrobo	Algarrobo

**SEGUNDO.-** Validez.

La presente Resolución tendrá validez desde el día siguiente a su fecha, si bien, los efectos económicos que de ella se deriven serán desde el 1 de enero de 2019.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

<b>Código:</b>	6hWMS841PFIRMA9AtHXzkJ7UFgHwhU	<b>Fecha</b>	03/12/2019	
<b>Firmado Por</b>	PILAR BARTOLOME HERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2	